

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28105** *CANALONES GRUPO MABAEXVA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 41/11 seguido en este Juzgado a instancia de Carmen Dolores Bernardo Fernández y M.ª África Olombrada Gómez contra Canalones Grupo Mabaexva, S.L., con CIF n.º B-64877442, en ejecución de Sentencia de fecha 14/09/10 se ha dictado decreto de fecha 21/07/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.856,54 euros de principal y otros 1.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059704-1